



AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL JEFE DEL ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR

El Comité de Selección a que se refiere el Decreto Supremo N° 081-2019-PCM y su modificatoria, conformado mediante Resolución Ministerial N° 160-2024-PCM, con arreglo a lo establecido en el *Mecanismo del Concurso para la Elección del Jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR*, cumple con efectuar la publicación del Aviso de Convocatoria.

A. PLAZA MATERIA DE CONVOCATORIA:

- Jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

B. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Conforme a las Bases del Concurso para la Elección del Jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, los/las postulantes deberán presentar su expediente digital, que contenga lo siguiente:

- Hoja de vida (Anexo N° 05) y copia simple de los documentos que acrediten los requisitos del perfil (formación académica y experiencia profesional) además de la **información necesaria para ser beneficiario del puntaje adicional** a lo mínimo requerido en las presentes Bases.
- Declaraciones Juradas (Anexos N° 01, 02, 03 y 04) que se descargan en la sede digital (antes portal institucional) de PCM y OSINFOR, y puede ser replicado en la sede digital de SERVIR.
- Presentar el certificado de discapacidad otorgado por CONADIS, de corresponder.
- Presentar documento que acredite pertenecer a las Fuerzas Armadas de corresponder.

Los/las postulantes deben tomar en cuenta las siguientes precisiones para la presentación de su expediente digital:

- No se admitirá documentos que sean enviados a través de almacenamientos virtuales, enlaces externos (OneDrive, Google Drive, Dropbox u otros similares) u otros medios que no hayan sido considerados en la publicación.
- El expediente digital con los documentos sustentatorios deberán ser remitidos vía correo electrónico en formato PDF con un tamaño máximo de veinticinco (25) megabytes (MB) y toda la información debe contenerse en un (01) solo archivo, de acuerdo al cronograma establecido.
- El correo electrónico enviado para la postulación debe contener la siguiente información:

Asunto: JEFE DE OSINFOR

El cuerpo de mensaje: **Jefe de OSINFOR - APELLIDOS Y NOMBRES**
N° de páginas que se adjuntan: XX páginas

C. REQUISITOS PARA POSTULAR:

Conforme a las Bases del Concurso para la Elección del Jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, los requisitos mínimos para postular son:

- **Formación Académica:**
Contar con título profesional otorgado por universidad o maestría en materias relacionadas con el sector forestal y fauna silvestre y/o gestión pública.
- **Experiencia General:**
Ser profesional con no menos de diez (10) años de ejercicio.
- **Experiencia Específica:**
Tener no menos de cinco (5) años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo o de nivel jerárquico similar en el sector público o privado. La experiencia específica en puestos o cargos directivos, comprende la experiencia en puestos de dirección en el sector privado siempre que cuenten con personal a cargo, independientemente del número de personal a su cargo, y/u oficinas a su cargo y se ubiquen en la Alta Dirección, o la que haga sus veces, o reporten a ella.

La experiencia específica puede formar parte de la experiencia laboral general.

Acorde al artículo 9 del Reglamento de la Ley N° 31419, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM y la Octava Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1602, se considera como nivel jerárquico similar, los siguientes supuestos:

- Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos de órganos de Alta Dirección.
- Experiencia como Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.
- Experiencia ejerciendo labores de asesoría de órganos de Alta Dirección, a razón de dos (02) años de asesoría por un (01) año de experiencia específica requerida. Esta equivalencia no comprende a los coordinadores/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.
- Experiencia ejerciendo labores de asesoría técnica a los miembros de órganos colegiados integrados en su totalidad por funcionarios públicos del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, a razón de dos (02) años de asesoría por un (01) año de experiencia específica requerida.

Para efectos de la acreditación de la experiencia específica en puestos o cargos que hayan sido ejercidos en el sector privado se debe acreditar que cuenten con personal a cargo, independientemente del número de personas, y/u oficinas a su cargo y se ubiquen en la Alta Dirección, o la que haga sus veces o reporten a ella. Excepcionalmente y como última instancia se puede presentar una Declaración Jurada sobre el cumplimiento de un determinado aspecto de la experiencia previamente acreditada.

D. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACION:

Las postulaciones se efectúan de manera virtual, debiendo los/las postulantes remitir la documentación requerida a la dirección de correo electrónico: st_comisionosinfor@pcm.gob.pe. La documentación presentada por los postulantes debe encontrarse debidamente firmada.

Los formatos denominados **Anexos N° 01, 02, 03, 04 y 05** forman de las Bases del Concurso para la Elección del Jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.